

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

**Estados contables de período intermedio al 31 de
marzo de 2024 junto con los informes sobre revisión
de estados contables de período intermedio y de la
Comisión Fiscalizadora**

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

Estados Contables

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, presentados en forma comparativa.

Índice

Estados de Situación Patrimonial

Cuentas de Orden

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio Neto

Estados de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Anexos

Informe sobre revisión de estados contables de período intermedio

Informe de la Comisión Fiscalizadora

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

EJERCICIO ECONÓMICO N° 20 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 1182 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Agente de Liquidación y Compensación Integral.
Agente de Colocación y Distribución Integral.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 11 de enero de 2005, bajo el N° de Registro 595, libro 27, tomo – de Sociedades por Acciones.

De las modificaciones: 6 de diciembre de 2023, bajo el N° de Registro 21.105, del libro 115, tomo – de Sociedades por Acciones.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.749.974.

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 11 de enero de 2104.

Denominación de la sociedad controlante: Banco BMA S.A.U.

Actividad principal: Banco Comercial.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 87,00% (Nota 5.).

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 87,00% (Nota 5.).

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5.)				
Acciones				
Cantidad En miles	Clase	Nro. de votos que otorga cada una	Suscripto Miles de \$	Integrado Miles de \$
52.420	Ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto y de valor nominal \$ 1 c/u	1	52.420	52.420

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/03/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos (Notas 2.1, 6. y Anexo II)	1.298.045	494.544
Inversiones (Nota 4. y Anexo I)	2.467.839	3.041.654
Créditos Comerciales (Notas 2.2 y 4.)	-	21.639
Otros créditos (Notas 2.3)	1.411.309	1.379.846
Total de activo corriente	5.177.193	4.937.683
Total de activo	5.177.193	4.937.683
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 2.4.y 4)	5.400	6.794
Bolsas y Mercados Argentinos	1.261.577	474.785
Deudas Sociales (Notas 2.5 y 4.)	161.301	190.879
Deudas Fiscales (Nota 2.6 y 4.)	26.835	49.100
Total de pasivo corriente	1.455.113	721.558
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales (Nota 2.6 y 3)	93.740	226.520
Total de pasivo no corriente	93.740	226.520
Total de pasivo	1.548.853	948.078
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	3.628.340	3.989.605
Total de pasivo más patrimonio neto	5.177.193	4.937.683

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

CUENTAS DE ORDEN

AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/03/2024	31/12/2023
Valores en Custodia de Depositantes	237.481.305	187.113.319

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/03/2024	31/03/2023
Aranceles por servicios	187.504	255.063
Gastos de administración (Nota 6. y Anexo III)	(262.805)	(207.659)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(60.054)	(63.333)
Otros Ingresos (Nota 2.8)	3.104	1.518
Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (Nota 2.7)	(361.794)	(105.827)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(494.045)	(120.238)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.)	132.780	48.687
Resultado neto del período – Ganancia / (Pérdida)	(361.265)	(71.551)

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)**

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/03/2024					31/03/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados Acumulados			Total	Total
	Capital Social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	52.420	3.111.702	507.104	-	318.379	3.989.605	3.989.602
Resultado neto del período – Pérdida	-	-	-	-	(361.265)	(361.265)	(71.551)
Saldos al cierre del período	<u>52.420</u>	<u>3.111.702</u>	<u>507.104</u>		<u>(42.886)</u>	<u>3.628.340</u>	<u>3.918.051</u>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

	31/03/2024	31/03/2023
VARIACIÓN DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.157.894	2.988.747
Efectivo al cierre del período	2.921.755	1.633.461
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	763.861	(1.355.286)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Resultado neto del período – Ganancias / (Pérdida)	(361.265)	(71.551)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas y de inversión		
Resultado por impuesto a las ganancias	(132.780)	(48.687)
Remuneraciones y cargas sociales no pagadas	161.301	116.728
Resultados financieros y por tenencia	(1.187.718)	(577.560)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución/(Aumento) de inversiones	534.175	(817.122)
Disminución/(Aumento) de créditos comerciales	21.639	(3.786)
Disminución créditos fiscales	-	60.086
(Aumento)/Disminución otros créditos	101.317	(10.155)
(Disminución)/Aumento de deudas comerciales	(1.394)	21.038
Aumento/(Disminución) de Bolsas y Mercados Argentinos	786.792	(439.846)
Disminución de deudas sociales	(190.879)	(203.184)
(Disminución)/Aumento de cargas fiscales	(155.045)	41.193
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(423.857)	(1.932.846)
Resultado financiero y por tenencia Efectivo y equivalentes	1.187.718	577.560
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	763.861	(1.355.286)

(a) Efectivo corresponde a Caja y bancos.

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 1 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la I.G.J., que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en C.A.B.A. se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (R.T.) e interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Entre las alternativas que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por su sigla en inglés), o la N.I.I.F. para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la F.A.C.P.C.E. a su normativa contable en la R.T. N° 26 y circulares de adopción de las N.I.I.F., o bien
- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., distintas a la R.T. N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

1.2. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

1.3. Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las N.I.I.F., la N.I.I.F. para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el I.A.S.B., y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

1.4. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de marzo de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que, a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1.269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: R.T. N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable, y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; (b) y, como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- (iii) La Resolución de la Junta de Gobierno (J.G.) N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución J.G. N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- (iv) Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución J.G. N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- (v) La Resolución General N° 10/2018 de la I.G.J., que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del I.N.D.E.C. sobre la evolución del I.P.I.M., la variación en el I.P.C. de C.A.B.A.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 fue de 51% y 22%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de 211%.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables y simplificaciones utilizadas

- Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período o ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o ejercicio sobre el que se informa no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos a los resultados del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o ejercicio.

- Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

A continuación, se describe el proceso general de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa y las simplificaciones utilizadas por la Sociedad:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y
- (iv) los resultados financieros y por tenencia, incluido el R.E.C.P.A.M., se presentan en una sola línea del estado de resultados, tal como permiten las normas contables profesionales, como simplificación a la alternativa de presentarlos en términos reales. En la nota 2.7., se presentan los distintos conceptos que componen los mencionados resultados financieros y por tenencia, ajustados desde la fecha de origen de cada una de las imputaciones, así como el R.E.C.P.A.M. generado por la totalidad de las partidas monetarias de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

- Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

- Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El R.E.C.P.A.M. que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en la sección Causas de las variaciones de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en una línea separada bajo el título Resultado financiero y por tenencia Efectivo y equivalentes.

1.5. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024 y la respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa con datos al cierre del ejercicio anterior. Asimismo, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo período del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, en consecuencia, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de marzo de 2024. Asimismo, se han realizado ciertas reclasificaciones en los estados comparativos a los efectos de uniformar su presentación.

1.6. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se valoraron a su valor nominal en dólares estadounidenses (USD), convertido a pesos de acuerdo con el tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil anterior al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

b) Inversiones:

- Títulos públicos: se valuaron de acuerdo con el precio de realización estimado considerando transacciones de mercado recientes del activo y/o utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero, considerando los respectivos valores recuperables.
- Cuotapartes de fondos comunes de inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización de las cuotas partes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

c) Créditos y deudas: se valuaron a su valor nominal. Este criterio de valuación no difiere significativamente de la medición contable obtenida mediante el cálculo del valor presente de los flujos de fondos que estos activos y pasivos originarían, utilizando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los mismos.

d) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.: se valuaron al precio pactado vigente al cierre de las operaciones de títulos valores al último día hábil, las que fueron canceladas en su mayor parte a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

e) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran expresadas de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4., excepto la cuenta Capital social, que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro Ajuste de capital.

f) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización y resultados financieros y por tenencia) se expresaron a sus valores de origen sobre la base de su devengamiento mensual y se reexpresaron de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación o amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 1.4.

1.7. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances al igual que el libro Diario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales rubros al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del estado de situación patrimonial se componen de la siguiente manera:

	31/03/2024	31/12/2023
2.1. Bancos		
Banco BMA S.A.U. en Dólares (Nota 6. y Anexo II)	652.683	213.299
Standard Chartered Bank New York (Anexo II)	516.926	238.824
Banco BMA S.A.U. (Nota 6.)	128.401	42.415
Banco de Valores S.A.	35	6
	1.298.045	494.544
2.2. Créditos Comerciales		
Servicios SLA a Cobrar (Nota 6)	-	21.639
	-	21.639
2.3. Otros Créditos		
Corrientes		
Títulos en Garantía en USD (Anexo II)	980.484	1.022.661
Títulos en Garantía	339.294	210.322
Depósitos en Garantía en USD (Anexo II)	91.061	146.150
Depósitos en Garantía en pesos	470	713
	1.411.309	1.379.846
2.4. Deudas Comerciales		
Corrientes		
Proveedores varios	5.400	6.793
Proveedor Banco BMA S.A.U. (Nota 6.)	-	1
	5.400	6.794
2.5. Deudas Sociales		
Provisión Remuneración variable	88.200	127.024
Provisión Vacaciones	53.540	47.211
Cargas Sociales a pagar	10.155	12.841
Provisión SAC	5.993	-
Provisión Gremio	3.014	3.264
A.R.T.	177	239
Otros	222	300
	161.301	190.879

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

	31/03/2024	31/12/2023
2.6. Deudas Fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las Ganancias (neta de anticipos y retenciones)	15.558	23.070
Impuesto al valor agregado	3.559	14.429
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	7.718	11.601
	26.835	49.100
No Corrientes		
Pasivo por Impuesto diferido (Nota 3.)	93.740	226.520
	93.740	226.520

La composición de los principales rubros del estado de resultados al 31 de marzo de 2024 y 2023 es la siguiente

	31/03/2024	31/3/2023
2.7. Resultados financieros y por tenencia		
Resultado por tenencia en F.C.I.	288.813	266.512
Resultado por compra venta de Títulos y Acciones	929.095	306.088
Diferencia de cambio	(30.219)	4.960
R.E.C.P.A.M.	(1.549.483)	(683.387)
	(361.794)	(105.827)
2.8. Otros Ingresos		
Derechos de Mercado	3.104	1.518
	3.104	1.518

NOTA 3 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del I.P.C. nivel general que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

- (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- (iv) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- (v) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. En consecuencia, la Sociedad ha incorporado, en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período y (iii) los importes correspondientes a las diferencias temporarias y a los quebrantos impositivos no utilizados se les aplicará la tasa impositiva que se espere esté en vigencia al momento de su reversión, considerando las normas legales sancionadas hasta la fecha de los estados contables. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto las mismas sean probables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

La evolución del saldo neto por impuesto a las ganancias diferido determinado por la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo/(Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio	(226.520)	91.630
Variación de las diferencias temporarias	<u>132.780</u>	<u>(317.150)</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del periodo/ ejercicio	<u>(93.740)</u>	<u>(226.520)</u>

- c) En virtud de la Resolución de Junta de Gobierno N° 553/19, que modificó la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, ambas de la F.A.C.P.C.E., mientras se aplique la R.T. N° 6, no se presenta la conciliación entre el cargo contable por impuesto a las ganancias imputado al resultado de cada ejercicio en el rubro impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la alícuota vigente según las normas impositivas al resultado impositivo de cada ejercicio.

El impuesto calculado sobre las mencionadas bases impositivas al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 la Sociedad generó quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias por 94.935, que podrá compensar con futuros cargos por ese impuesto aplicando la tasa que se encuentre vigente en ese momento, de acuerdo con el siguiente detalle hasta el ejercicio fiscal 2029. Asimismo, mantiene registrada una provisión por impuesto a las ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 por 13.572.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 4 – PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS

La composición al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de las inversiones, créditos y pasivos según su plazo estimado de cobro o pago y la tasa de interés que devengan es la siguiente:

Descripción	Inversiones	Créditos Comerciales	Otros Créditos	Deudas Comerciales	Bolsas y Mercados Argentinos	Deudas Sociales	Deudas Fiscales
2do.Trimestre 2024	2.467.839	-	1.411.309	5.400	1.261.577	34.277	26.835
3er.Trimestre 2024	-	-	-	-	-	-	-
4to.Trimestre 2024	-	-	-	-	-	-	-
1er.Trimestre 2025	-	-	-	-	-	127.024	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.467.839	-	1.411.309	5.400	1.261.577	161.301	26.835
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	93.740
Total	2.467.839	-	1.411.309	5.400	1.261.577	161.301	120.575
Que no devengan interés	-	-	1.411.309	5.400	1.261.577	161.301	120.575
A tasa fija	-	-	-	-	-	-	-
A tasa variable	2.467.839	-	-	-	-	-	-
Total al 31/03/2024	2.467.839	-	1.411.309	5.400	1.261.577	161.301	120.575
Total al 31/12/2023	3.041.654	21.639	1.379.846	6.794	474.785	190.879	275.620

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 5 – ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2024 el capital social de BMA Valores S.A. (Antes denominada Itaú Valores S.A.) asciende a 52.420, representado por miles 52.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de V\$N 1 cada una) el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado según el siguiente detalle:

Accionista	Acciones (expresado o en miles)	Cantidad de votos (expresado o en miles)	% de participación	
			Capital Social	Votos
Banco BMA S.A.U.	45.605	45.605	87,00%	87,00%
Banco Macro S.A.	6.815	6.815	13,00%	13,00%

NOTA 6 – OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos activos y pasivos con los accionistas y Sociedades vinculadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, son los siguientes:

	31/03/2024	31/12/2023
<u>Activo Corriente</u>		
<u>Bancos</u>		
- Bancos cta. cte. \$AR (Banco BMA S.A.U.)	128.401	42.415
- Bancos cta. cte. U\$D (Banco BMA S.A.U.) (Anexo II)	652.683	213.299
<u>Créditos Comerciales</u>		
- Servicios SLA BMA Asset Management S.A. a Cobrar	-	21.639
	781.084	277.353
<u>Pasivo Corriente</u>		
<u>Deudas Comerciales</u>		
- Banco BMA S.A.U.	-	1
	-	1

Los resultados generados por las operaciones con los accionistas y Sociedades vinculadas al 31 de marzo de 2024 y 2023, son los siguientes:

	31/03/2024	31/03/2023
<u>Gastos de Administración</u>		
- Hon. y retribuciones por serv. (Banco BMA S.A.U.)	-	17.086
- Alquileres y expensas (Banco BMA S.A.U.)	-	9.188
- Gastos Bancarios (Banco BMA S.A.U.)	10	21
Subtotal Gastos de Administración	10	26.295

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 7 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- a) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la I.G.J., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales de la Sociedad deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la misma.
- b) Según el artículo 70 de la Ley N° 19.550, al menos 5% de la utilidad del ejercicio de la Sociedad más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la Reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

NOTA 8 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad posee USD 118 (en miles) en garantía, encontrándose de los mismos USD 90 (en miles) en ROFEX y USD 18 (en miles) en BYMA. También posee en garantía \$ 470 en BYMA. Adicionalmente posee en títulos la especie T6X4 "Bono del Tesoro Nacional 20/05/2024" en pesos por 115.800 (en miles) nominales, Bonos Globales de la Rep. Argentina en dólares "GD35" por 1.900 (en miles) nominales y Bono Step Up de la Rep. Argentina por 172 (en miles) nominales.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y CONTRAPARTIDA MÍNIMA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la C.N.V. vigentes a partir de la Resolución General N° 622/2013 de ese organismo y sus modificatorias, la Sociedad se encuentra inscrita en las categorías de: agente de liquidación y compensación y agente de colocación y distribución integral de F.C.I. (ALyC, AN – Integral y ACyDI FCI).

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad posee un patrimonio neto expresado en UVAs que asciende a 4.615.621 y supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 470.350 UVAs, y la contrapartida mínima exige un mínimo del 50% del importe del patrimonio neto mínimo, y se encuentra integrada por cuotapartes de F.C.I. Asimismo, respecto de la actuación de la Sociedad como ACyDI FCI debe adicionarse al patrimonio neto mínimo mencionado anteriormente un importe equivalente a 163.500 UVAs. La contrapartida mínima se conforma del siguiente detalle:

Activos Disponibles en Pesos	Concepto	N° de Cuenta	Valor del FCI (expresado en miles)	Cantidad de Cuotapartes	Importe (expresado en miles)
FCI	Goal Pesos Clase B	1.000	0,120459	4.500.000	542.065,5
Total (expresado en miles)					542.065,5

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

NOTA 10 - EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un nivel elevado de riesgo país, un incremento del tipo de cambio oficial entre el peso argentino y el dólar estadounidense, un incremento de las tasas de interés y una aceleración significativa del ritmo inflacionario (ver nota 1.4).

Particularmente, en lo que tiene que ver con el precio del dólar estadounidense, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense - utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos de mercado, habiendo llegado a picos máximos cercanos al 200%. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la mencionada brecha asciende aproximadamente a 31%.

En lo que tiene que ver con la administración de la deuda pública nacional, se ha observado un proceso de reestructuración, incluyendo diversos canjes voluntarios y acuerdos alcanzados respecto a las acreencias con el llamado Club de París y el Fondo Monetario Internacional.

En este contexto, el 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del gobierno nacional argentino el cual emitió una serie de medidas de emergencia. Entre los principales objetivos se persigue, entre otras cuestiones relevantes, una flexibilización normativa en materia económica, reducción del déficit fiscal principalmente vía disminución del gasto, incluyendo reducción de distintos tipos de subsidios. Asimismo, se produjo una devaluación del peso argentino cercana al 55% respecto del dólar estadounidense, lo cual ha generado una aceleración del ritmo inflacionario, siendo la inflación interanual medida a partir del IPC nacional publicado por el INDEC de 288% a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El programa integral perseguido por el nuevo gobierno nacional incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Con fecha 20 de diciembre de 2023, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas, sobre el cual distintos actores presentaron ante la Justicia diversos amparos o pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Por otro lado, a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra en tratamiento parlamentario un proyecto de ley que incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo, reformas fiscales, laborales, previsionales, entre otros.

Adicionalmente, el contexto macroeconómico nacional e internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura en lo que respecta al nivel de recuperación económica a nivel global.

Por todo lo mencionado, el Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE MARZO DE 2024 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.4.)

sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

NOTA 11 – TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Con fecha 23 de agosto de 2023 el grupo brasileño liderado por Itaú Unibanco Holding S.A., controlante de Banco Itaú Argentina S.A., mediante sus sociedades Itaú Unibanco S.A. y Banco Itaú BBA S.A., celebró un acuerdo de compraventa de acciones para la transferencia de la totalidad de sus tenencias accionarias en el Banco Itaú Argentina S.A., y de sus subsidiarias en Argentina (Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A.), a favor de Banco Macro S.A., la que se hizo efectiva luego del cumplimiento de ciertas condiciones mencionadas en dicho acuerdo (sustancialmente la aprobación de la operación por parte del Banco Central de la República Argentina).

Con fecha 2 de noviembre de 2023, el Directorio del B.C.R.A. mediante la resolución N° 450, autorizó la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social y de los votos de Banco Itaú Argentina S.A., y las acciones de Itaú Asset Management S.A. e Itaú Valores S.A. que, directa e indirectamente, le otorgaron al Banco Macro S.A. el 100% del capital social y de los votos de cada una de dichas sociedades.

Con fecha 3 de noviembre de 2023 han presentado su renuncia la totalidad de los Directores Titulares y el Director Suplente, así como también los Síndicos Titulares y Suplentes de la Entidad, siendo las mismas aceptadas por el Accionista de la misma, y designados sus reemplazos a partir de dicha fecha.

El día 6 de diciembre de 2023, fue inscripta en la I.G.J. el cambio en la denominación de la entidad pasando de llamarse Itaú Valores S.A. a su actual nombre de BMA Valores S.A., el cambio se registró bajo el número 21.105 del libro 115.

NOTA 12 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen otros acontecimientos significativos ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la emisión de los presentes estados contables intermedios que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período, que no hayan sido expuestos en los presentes estados contables intermedios

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo I

Descripción	31/03/2024			31/12/2023
	Cantidad en miles	Cotización	Importe en \$	Importe en \$
<u>INVERSIONES CORRIENTES</u>				
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
FCI Goal Multiestrategia - cuotapartes clase "B"	10,000	1,518	15	20
FCI Goal Multiestrategia Plus - cuotapartes clase "B"	10,000	1,518	15	20
FCI Goal Ahorro Max - cuotapartes clase "B"	986,294	53,794	53.057	67.799
FCI Goal Performance - cuotapartes clase "B"	106,347	78,801	8.380	11.232
FCI Goal Pesos - cuotapartes clase "B"	10.725,160	120,459	1.291.940	1.226.746
FCI Goal Renta Global - cuotapartes clase "B"	2.349,761	115,023	270.276	357.500
FCI Goal Premium - cuotapartes clase "B"	10,000	2,656	27	33
Total Fondos Comunes de Inversión			1.623.710	1.663.350
<u>Títulos Públicos</u>				
Bono del Tesoro Nac. vinculado a USD 30/04/24–TV24	-	-	-	468.754
Letra del Tesoro Nac. en pesos Aj. por CER 20/05/24 –T6X4	-	-	-	474.116
Letra del Tesoro Nac. en pesos Aj. por CER 18/01/24-X18E4	-	-	-	435.434
Bono del Tesoro Nac. Vto. 30/6/24 -TDJ24	340,000	991,000	336.940	-
Bono del Tesoro Nac. Step Up Vto. 2030 AL30 - 2030	923,000	549,500	507.189	-
Total Títulos Públicos			844.129	1.378.304
TOTAL DE INVERSIONES			2.467.839	3.041.654

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo II

Rubros	Monto y Clase de la Moneda Extranjera		Cotización (*)	Monto en Moneda Argentina 31/03/2024	Monto en Moneda Argentina 31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Bancos – Banco BMA S.A.U.	U\$S	780,72	836,00	652.683	213.299
Bancos - Standard Chartered Bank New York	U\$S	604,59	855,00	516.926	238.824
Títulos Públicos En Tenencia	U\$S	606,69	836,00	507.189	-
Títulos Públicos En Garantía	U\$S	1.172,83	836,00	980.484	1.022.661
Garantía USD Billete	U\$S	104,86	836,00	87.659	141.291
Garantía USD Divisa	U\$S	3,98	855,00	3.402	4.859
Total del Activo Corriente				2.748.343	1.620.934
Total del Activo				2.748.343	1.620.934
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Comerciales	U\$S	595,01	858,00	510.516	226.165
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	U\$S	742,16	855,00	679.976	211.414
Total del Pasivo Corriente				1.190.492	437.579
Total del Pasivo				1.190.492	437.579
POSICIÓN NETA				1.557.851	1.183.355

(*) Tipo de cambio comprador/vendedor Dólar billete/divisa Banco Nación de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

BMA VALORES S.A.
(Antes denominada Itaú Valores S.A.)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 12.223 Libro 29.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INCISO B) DE LA LEY 19.550
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023 (Nota 1.5.)

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 1.4.)

Anexo III

Rubros	31/03/2024			31/03/2023
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total	Total
	\$			
Remuneraciones y cargas sociales	243.793	-	243.793	145.793
Egresos Fiscales	-	34.776	34.776	52.747
Honorarios y Retribuciones por Servicios	6.013	-	6.013	25.640
Egresos Operacionales	-	25.278	25.278	10.572
Alquileres y Expensas	3.001	-	3.001	24.959
Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.832	-	7.832	10.366
Otros	2.166	-	2.166	915
Total al 31/03/2024	262.805	60.054	322.859	-
Total al 31/03/2023	207.659	63.333	-	270.992

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS JAVIER PIAZZA
Síndico

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

JORGE PABLO BRITO
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
BMA VALORES S.A.
C.U.I.T.: 30-70911024-8
Domicilio legal: Avenida Eduardo Madero 1182 – 2° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de BMA VALORES S.A. ("la Sociedad"), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Otras cuestiones

5. Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, que se presenta con fines comparativos, derivan de los respectivos estados contables, que fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades en su informe de auditoría de fecha 28 de febrero de 2024. Adicionalmente, los estados contables de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 no fueron revisados por nosotros sino por otros auditores, quienes con fecha 10 de mayo de 2023 expresaron una conclusión sin salvedades sobre dichos estados contables.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos;
- b) Al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$6.988.003, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ELEONORA PRIETO RODRÍGUEZ
Socia
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 87

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Directores y Accionistas

BMA VALORES S.A.

C.U.I.T.: 30-70911024-8

Domicilio legal: Av. Eduardo Madero 1182 - 2° piso "D"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables

1. Documentación examinada

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **BMA VALORES S.A.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al período intermedio de tres meses, finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la nota 1.1. a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, en disposiciones reglamentarias o en resoluciones de ese organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o a irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Dichas normas requieren que el examen de los mencionados estados contables se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. precedente, hemos examinado la revisión efectuada por los auditores externos Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe sin salvedades de fecha 9 de mayo de 2024, suscripto por la socia de la firma Eleonora Prieto Rodríguez, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los auditores externos mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del C.P.C.E.C.A.B.A.

Una revisión sobre los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **BMA VALORES S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del C.P.C.E.C.A.B.A. y de lo previsto en las RT N° 15 y 37 de la F.A.C.P.C.E.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, considerando lo mencionado en la nota 1.7. a los mismos.
- b) Al 31 de marzo de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 6.988.003, no siendo la misma exigible a esa fecha.
- c) hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de la garantía de los directores, no teniendo observaciones que formular al respecto,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024

Dr. Carlos Javier Piazza

Por Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/05/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a BMA VALORES S.A. CUIT 30-70911024-8, intervenida por la Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ELEONORA ISABEL PRIETO RODRIGUEZ

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 309 F° 87

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS SRL

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: we3brvp

Legalización N° 817710

